



ÁREA PLANEACIÓN

CIRCULAR N° 066 DEL 06 DE JULIO DE 2020

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: APLAZAMIENTO DE LAS SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 047 DEL 04 DE JUNIO DE 2020.

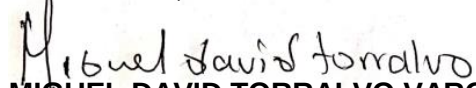
Cordial saludo:

La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de la directriz Ministerial (Directiva 11 de 29 de mayo de 2020) expide la circular 047 del 04 de junio de 2020, que en parte de su contenido, este despacho considera prudente realizar un nuevo ajuste al Calendario Académico 2020, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 660 del 13 de mayo de la presente anualidad; en tal sentido, esta circular estableció programar dos (2) semanas de desarrollo institucional, entre las fechas del 13 al 26 de julio de 2020, con el objetivo de planificar y organizar la prestación del servicio educativo para el segundo semestre lectivo; desarrollando acciones que permitan la revisión curricular y adecuación en el plan de estudios, ajustes en el Sistema Institucional de Evaluación en el marco de los nuevos contextos y dinámica del servicio educativo en la E.T, y priorizar aprendizajes y mecanismos alternativos de retroalimentación para asegurar y garantizar una mejor comunicación y apoyo al seguimiento continuo del proceso académico en casa.

Sin embargo, dadas las circunstancias administrativas, estas dos (2) semanas de desarrollo institucional, programadas en la fecha anterior, se estarían aplazando para ejecutarlas entre las fechas del 20 de julio al 02 de agosto de 2020.

Al finalizar la presente semana, se publicará en la página web de esta Secretaría, el ajuste del calendario académico 2020, igualmente lo estaremos enviando a sus correos electrónicos, con la finalidad que sea divulgado en la comunidad educativa.

Atentamente,


MIGUEL DAVID TORRALVO VARGAS
Secretario de Educación Municipal.

Elaboró: Mcorrea.

